Guayaquil, 09 de Marzo del 2020

Señor

Gerente General de la Compañía

TRANSPORTES CARGA PESADA POVEDA S.A. TRANSCARPOVESA

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, EVERSON NAPOLEON POVEDA CHAVEZ, por mis propios y personales derechos, por medio de la presente comunico que he transferido 1 acción de mi propiedad, a favor de la señora OLGA MARIA VILLAGRAN VELEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con disolución de sociedad conyugal, con cedula de ciudadanía 0906534052.

Cada acción tiene el valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Sírvase tomar nota de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía que se encuentra a su cargo.

Atentamente,

EVERSON NAPOLEON POVEDA CHAVEZ

CEDENTE

C.C. # 0911255198

OLGA MARIA VILLAGRAN VELEZ

**CESIONARIO** 

C.C.# 0906534052















1	ger Barbarrill de Divercio de June	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
gen	de 19	INSCRIPCION DE MATRIMONIO
ı	f.)	hoy dia Canto de Departe de mil novecientos Selectary mis
a se role a da repo «	DILIGENCIA. En portoviejo a 13 de abril del 2.004. Ante el DR: EULADINO BETANCOURT SEGU I RA. Notario Público Sexto del Cantón Portoviejo. Gomparecen los cónyuges; GALO ATAHU ALPA BORBOR FLORES Y OLGA MARIA VILLAGRAN VELEZ. y ratifican de consuno y a viva voz a sesu Voluntad inquebrantable de DISOLVER la Sociedad Conyugal formada por el Hecho del	El que suscribe. Jefe de Registro Civil extiende la prenente aria del metrimonio de MCABRES Y  APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Galo Golficial par District Fuello  nacido en fafian - Minalh el 5 de Montacille  19 55, de nacionalidad Canadatana de profesión Catalinate  con Cédula NV 3-0204761 domicillado en Esta Gindad de estado  anterior District Montaci
e de	Matrimonio. El SR, Notario en base al nume ral 13. art. 7 de la ley reformatoria Notarial .Declara Disuelto la Sociedad conyugal Gunyaquil 5 de mayo del 2.004.	19 00, de nacionalidad Caus totuma de profesión de con Cédula Nº 04-0653 405, domiciliada en Esta Caustas de estado ante
Daes	de de 19	y de Niely Ellis Hersaudes  LUGAR DEL MATRIMONIO: Guagagail FECHA 30 Septimale 1976
	f.)  Jefe de Oficino	En este matrimonio legitimazon a su hij comun llamad
E	DATAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	OBSERVACIONES: "Indiagnale del Julia Provincial del Registra Girll, identificación y Guaración del Garyan.  QUAYAQUIL.
	( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( ( (	
1 3	~ ~ ~	FIRMAS Sale Respectition della tettamento